



persones + accions

BALANCE SOCIAL
2022



MISIÓN, VISIÓN, VALORES, LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1.1. MISIÓN, VISIÓN, VALORES

Misión

La atención a las personas, que por circunstancias de salud, cognitivas, sociales, económicas o familiares, requieren asistencia, procurando los medios para que dispongan de un entorno potenciador de sus capacidades y donde llevar a cabo su proyecto de vida de forma satisfactoria para ellas.

Visión

Convertirse en una entidad de referencia en la atención de calidad a las personas, así como en la relación con los colaboradores y el espacio donde realiza la actividad, con respeto y cuidado para el medio ambiente, todo ello desde los valores cristianos.

La actividad de la entidad actualmente se centra en la atención a las personas en su establecimiento Hospital de San Miquel, el cual es una residencia para personas mayores. Esta atención se realiza siguiendo los siguientes:

Valores

- 1. Persona y calidad de vida.** La persona y su calidad de vida son el fundamento y la finalidad última de la actividad del centro.
- 2. Dignidad.** La dignidad de la persona es el valor fundamental que orienta la actividad del centro y de sus trabajadores.
- 3. Derechos fundamentales.** La actividad del centro se basa en el respeto y la promoción de los derechos humanos fundamentales, especialmente el derecho a la vida, desde su inicio hasta su fin natural.
- 4. Valores evangélicos.** La atención en el centro se presta según los valores del Evangelio y de las enseñanzas de la Iglesia Católica, manteniendo el respeto por la libertad religiosa de la persona.
- 5. Excelencia profesional.** La atención en el centro debe regirse por la excelencia profesional, basada en la mayor calidad técnica y humana posibles en función de los recursos disponibles y las necesidades y la voluntad de las personas atendidas.
- 6. Atención integral.** El centro debe ofrecer una atención que tenga en cuenta todas las dimensiones de la persona (física, psicológica, social, espiritual...).



Àmbito geogràfic

La entidad lleva a cabo su actividad en la ciudad de Barcelona, ya que el centro se encuentra ubicado en el área de Mundet, junto al barrio de Montbau. Los usuarios son principalmente personas nacidas o llegadas a la ciudad de Barcelona.

1.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La entidad realiza su labor de asistencia a las personas en el edificio del Hospital de Sant Miquel.

Actualmente tiene la categoría de Residencia de Personas Mayores y cuenta con 115 plazas, de las cuales 95 son concertadas con los servicios sociales de la Generalitat de Catalunya y 20 son plazas de financiación privada, en las que se hacen ingresos de personas que no pueden esperar la lista pública o que bien no tienen acceso.

En las plazas concertadas se realiza la asistencia a personas provenientes de Servicios Sociales, principalmente personas mayores con dependencia, pero no siempre, ya que también vienen derivadas personas de menos de 65 años pero que no pueden llevar a cabo una vida autónoma, bien sea por problemas de salud, bien por sus circunstancias sociales.

Proporcionar un entorno adaptado y acompañarlos en una etapa de su proyecto de vida para que éste pueda continuar de forma satisfactoria constituye la base del modelo de atención que la entidad tiene voluntad de proporcionar.

Para realizar la asistencia, la entidad cuenta con un completo equipo con diferentes perfiles profesionales que trabajan de forma interdisciplinar. La entidad está dando pasos para avanzar el modelo de asistencia hacia un modelo de atención centrada en la persona.

La preservación de la funcionalidad del edificio y el patrimonio de la entidad para garantizar la continuidad de la asistencia también conforman una importante línea de actuación para la entidad.

1.3. PERSONAS USUARIAS

En el año 2022 se atendieron a 132 personas.

132 **PERSONAS ATENDIDAS**

Edad media 85 años

Persona de más edad 102 años

Persona mas joven 57 años



Se dieron 24 baja de usuarios, 5 de ellos por traslado, con una media de 85 años de edad y una estancia en el centro de 968 días de media.

También se dieron 30 nuevos ingresos, con una edad media de 87 años en el momento de ingresar, y una espera para ingresar de 170 días de media, en el caso de las mujeres (plaza concertada), y 148 en el caso de los hombres. De estos ingresos 3 fueron por la vía de urgencia social.

Cabe destacar que la edad media de ingreso en el centro supera la edad de las bajas, indicando que las personas ingresan a una edad más avanzada, posiblemente por el paro en valoraciones por parte de la administración que se dio durante la pandemia.

1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA, SERVICIOS

Los servicios asistenciales de la entidad son financiados a través de la Generalitat de Catalunya (95 plazas concertadas) con cofinanciación de las personas, según determina la administración por parte de cada usuario.

Las 20 plazas no concertadas son financiadas por usuarios particulares, o por entidades.

La entidad ayuda a aquellos usuarios que por su situación ocasionalmente no pueden hacer frente al coste de la plaza.

La gran mayoría de los usuarios son personas mayores con dependencia física que necesitan ayuda para las actividades de la vida diaria, aunque también hay usuarios que ingresan más jóvenes por algún motivo de urgencia social.



2. PERSONAS

2.1. PERFIL DE LAS PERSONAS DE LA ENTIDAD

Número de mujeres y hombres

En la composición del Patronato hay en estos momentos 1 mujer y 4 hombres.

La entidad cuenta con un Consejo Ejecutivo nombrado por el Patronato en el que hay 3 mujeres y 4 hombres. No ha tenido variaciones en el presente ejercicio. Su tarea es el seguimiento más inmediato de la gestión, la cual reporta el Director Gerente, y se reúne una vez cada mes o mes y medio, y siempre que resulte conveniente.

Composición del equipo directivo en función del sexo

Equipo directivo (Patronato, Consejo, Gerencia)	2021 (%)	2022 (%)
Mujeres	33	33
Hombres	66	66

No ha habido variación en la composición

Composición de la plantilla en función del sexo

Trabajadores en plantilla	2021 (%)	2022 (%)
Mujeres	80	88
Hombres	20	12

En la plantilla ha aumentado el número de mujeres.



2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

La entidad ya realizó un primer Plan de Igualdad en 2019, y ahora se encuentra en la elaboración del segundo, en la parte de diagnóstico, con la realización de la definición de los puestos de trabajo y la auditoría salarial, con el objetivo de tener el nuevo plan registrado en el tercer cuatrimestre y pasar a planificar las acciones principales.

También cuenta desde el año 2015 con un protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de orientación sexual.



2.3. CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

De los tres convenios laborales de aplicación al sector en Cataluña, la Fundación Albà aplica el II Pacto de Eficacia Limitada de la Patronal Cesocat, que al ser un Pacto de Eficacia Limitada quiere decir que necesariamente debe mejorar las condiciones del convenio del que deriva. Esto se traduce en una menor jornada laboral anual (1744 horas frente a las 1798 de otros convenios) y unas retribuciones algo más altas.

Adicionalmente y como medidas de mejoras propias hay un complemento para los periodos de baja limitado a unas condiciones, un complemento de domingos y dos días personales.

La entidad también apuesta por las medidas de conciliación siempre que es posible. Entre ellas:

Teletrabajo en todos aquellos lugares que lo permiten sin repercutir la actividad asistencial. A lo largo de 2022 la han realizado dos personas de forma adaptada a las necesidades de cada una.

Flexibilidad horaria en los lugares que lo permiten y en los que no, porque son directamente asistenciales, trabajos por turnos de mañana, tarde o noche, que facilitan esta conciliación más que otras alternativas.

Facilidades para hacer cambios de turno y o día de libranza con el fin de facilitar la conciliación. En el año 2022 se autorizaron 127 cambios de turno.

2.4. FORMACIÓN

Cada año se realiza en la fundación un plan de formación atendiendo a las necesidades e inquietudes de las personas que trabajan en ella y de las áreas de interés por parte del equipo directivo con el fin de mejorar los puntos débiles para hacer coincidir las formaciones que más pueden repercutir en el trabajo que realizamos en la entidad.

El año pasado se llevaron a cabo 6 acciones formativas con la participación de 24 trabajadores diferentes.

Adicionalmente se hicieron otras acciones como sesiones monográficas y actualizaciones internas.

2.5. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal

La entidad tiene externalizadas las medidas de prevención a través de un servicio de prevención ajeno contratado con la empresa Orion Prevención. Tiene contratadas las cuatro modalidades, Prevención de Riesgos, Higiene, Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la Salud.

Hay un Comité de Seguridad y Salud que se reunirá trimestralmente y siempre que es necesario.

Actualmente está en preparación una nueva evaluación de riesgos psicosociales.

La entidad cuenta con un protocolo de prevención del Acoso Laboral.



3. GOBERNANZA

3.1. PATRONATO

Composición y estructura

El patronato actualmente está compuesto por 5 patronos.

De sus miembros dos son Patronos Natos y son ejercidos por las personas que representan a entidades jurídicas:

- El Canónigo Penitenciario de la Catedral de Barcelona, cargo que en este momento ejerce don Juan Rodríguez Gómez.
- La Presidenta del Consejo local de la Sociedad de Sant Vicenç de Paül de Barcelona, cargo que en este momento ejerce la Sra. Cristina Forcades Vila.

Los otros tres miembros son:

- Xavier Ros Martrat, presidente
- Gerard Manresa Presas, secretari
- Miquel Petit i Sullà, voz

Los patronos natos lo son entretanto la representación de las entidades miembros, mientras que los patronos electos son renovados cada cuatro años y pueden ser reelegidos indefinidamente por periodos de cuatro años.

Los miembros del Patronato son profesionales reconocidos que proceden de diferentes ámbitos del mundo laboral y social. Ejercen su cargo de manera gratuita.

Se reúnen en sesiones ordinarias como mínimo una vez al año, obligatoriamente durante el primer semestre del año con la finalidad de aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior y el presupuesto, así como cuando lo solicite uno de los Patronos o el Consejo Ejecutivo, y las veces que consideren necesarias para atender las necesidades de la Fundación.



Responsabilidades y deberes del Patronato

Tal y como indican los Estatutos, el Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación. Representa, gestiona y asume todas las facultades y funciones necesarias para garantizar la consecución de los fines fundacionales.

Puede delegar algunas funciones, pero las que son indelegables y corresponden al Patronato con carácter exclusivo son las siguientes:

- Modificación de los Estatutos.
- Fusión, escisión o disolución de la Fundación y su domicilio.
- Elaboración y aprobación del presupuesto y cuentas anuales.
- Nombramiento de nuevos patronos.

Y todas las funciones que están indicadas en nuestros Estatutos, referentes a nombramientos y delegaciones de funciones en el Consejo y Director Gerente, así como las leyes vigentes.

3.2. CONSEJO EJECUTIVO

Composició i estructura

El Patronato nombra a los miembros Consejo Ejecutivo y delega en él algunas de las tareas del seguimiento de la actividad de la Fundación.

Cada dos años el Patronato considera la renovación de la mitad de los miembros del Consejo, que pueden ser reelegidos indefinidamente.

El Presidente del Consejo es un miembro del Patronato elegido por los Patronos.

El propio Consejo nombra entre ellos un secretario y un administrador y los diferentes vocales.

El Consejo se reúne a petición del Presidente o cuando lo pidan la mitad de sus miembros. Habitualmente se reúnen un mínimo de cinco veces al año.

Sus miembros son profesionales reconocidos de diferentes ramas profesionales y llevan a cabo la labor de asesoramiento de forma desinteresada, sin percibir retribución alguna.

Forman parte Montserrat Culleré i Brufau, proveniente de la banca; Isabel Pintó i Font, abogada; Gerard Manresa Presas, industria; Miquel Petit i Sullà, industria; Xavier Ros Martrat, asesor administrativo; Joan Cirera Turu, industria, Cristina Forcades Vila, abogada y presidenta de las conferencias Vicencianas de Barcelona.



3.3. CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

El Consejo hace seguimiento de la gestión realizada por el Director Gerente el cual brinda toda la información con total transparencia. Así elabora la propuesta de presupuesto, inversiones y la documentación de seguimiento de la gestión económica, así como los documentos por las cuentas anuales de la Fundación.

El Consejo formula las cuentas anuales y las eleva al Patronato para su aprobación si procede.

Las cuentas de la fundación son auditadas anualmente por una firma de auditoría externa, que garantiza una imagen fiel de los estados financieros de la entidad.

La entidad presenta anualmente las cuentas anuales al Protectorado de Fundaciones de la Generalitat, y una memoria económica a Hacienda.

Ha venido ejecutando y justificando todas las subvenciones a las que ha tenido acceso, incluyendo informes externos.

3.4. ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Código Ético

La Entidad cuenta con un Código Ético de obligado cumplimiento para todos sus miembros.

Canal interno de denuncias

Actualmente está poniendo en marcha el canal interno de denuncias por la prevención de las malas praxis económico-financieras.

3.5. TRANSPARENCIA

La Fundación pone a disposición de los grupos de interés toda la información relevante a través de su web de transparencia: <https://fundacioalba.org/transparencia/>

4. RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

La Fundación colabora con otras entidades en diferentes programas.

- Universidad de Barcelona. Prácticas alumnos del Grado de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de Barcelona. Escuelas Universitarias Gimbernat. Prácticas del Grado de Fisioterapia.
- Universidad Pompeu Fabra – TecnoCampus de Mataró. Prácticas alumnos del Grado de enfermería.



Centre universitari adscrit a la



Fundación Formación y Trabajo, donativos de materiales textiles



Forma part de la Patronal Cesocat, de Centres Socio Sanitaris Catòlics de Catalunya i de la Coordinadora Catalana de Fundacions.



5. MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente forma parte de la visión de la entidad y se tiene muy presente a la hora de reducir los envases y residuos generados, aplicar técnicas de ahorro energético en las instalaciones y en las acciones de difusión del entorno natural entre los usuarios y visitantes.

Entre las diferentes tecnologías que se aplican destaca la iluminación por LEDS, la adopción de sistemas de calefacción por suelo radiante y bombas de calor, el aprovechamiento de luz natural en espacios interiores, reconducida por un sistema de claraboyas y tubos reflectantes, las placas solares por calentamiento de agua caliente sanitaria, grifarías de consumo reducido y se están trabajando proyectos en aerotermia, y placas fotovoltaicas.

Actualmente el lavado de ropa de cama se llevará a cabo en una IAE de la que somos socios y que tiene un consumo mínimo de agua y ha realizado una instalación fotovoltaica que certifica que el 100% de la energía utilizada es energía renovable.





6. PROVEEDORES

En la selección de proveedores la entidad aplica criterios de proximidad, responsabilidad social, respeto del medio ambiente y eficiencia y hace seguimiento de las incidencias.

Así entre sus colaboradores habituales cuenta con una cooperativa y con la empresa de inserción laboral de personas con dificultades Passar Via, de la Fundación Tres Turons.

passar via